

OEI – 486 /2023 MÚLTIPLE

Lima, 2 de noviembre de 2023

Señores:

Postores ganadores de la buena pro

Asunto: Comunica consentimiento parcial de buena pro LP N° 01-2023-OEI-CULTURA.

Referencias:

- a. Cartas OEI 420 a 464/2023
- b. Cartas OEI 470 a 481/2023

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que, luego de vencido el plazo para presentar impugnaciones en el proceso del asunto se ha presentado una única impugnación a la buena pro otorgada a los ítems 1060 y 1817.

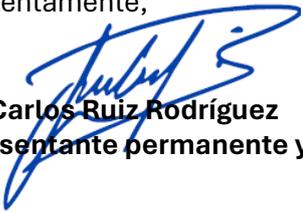
En consecuencia, la buena pro ha quedado consentida para todos los ítems indicados en nuestras cartas de la referencia con excepción de los 2 ítems indicados en el párrafo anterior.

En cuanto se resuelva la impugnación presentada, dentro de los plazos indicados en las bases, se les informará a los postores involucrados respecto a la situación de los ítems impugnados.

Mucho agradeceremos se pongan en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación

Atentamente,


Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante permanente y director

